

## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los veinticinco días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 13.30 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea Maturana, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio Estrada, Silvana Andrea Ippoliti, Giuliano Lo Bello, María Angeles De Blasis, María Paula Croatto Massi y Tomas Ariel Reynaud, miembros titulares. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Comisión Normalizadora del Centro de Mediación, solicita se envíe nota dirigida a la Municipalidad de Capital a los efectos de que se firme un nuevo Convenio del mismo tenor que el firmado en diciembre de 2019, con la finalidad de que integrantes del Centro de Mediación del Colegio puedan realizar pasantías en el Área de Mediación del Municipio de Capital. 2) La Dra. Denis Pizzolatto, solicita que se autorice el presupuesto para alimentar a 6 canes que se encuentran viviendo en el Predio Uvas Tintas. 3) Se convoca al Dr. Alvarado Juan Manuel en su carácter de Coordinador de Comisiones Académicas. La Dra. Andrea Maturana propone participar y firmar de un Convenio con FIMEP "Foro Internacional de Mediadores Profesionales" su fundación, sin fines de lucro se basa en desarrollar e intercambiar conocimientos, información y habilidades dentro y entre todos los sectores de la mediación en cualquier país o estado, potenciando y avalando la llamada cultura del acuerdo. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar tratamiento a los puntos del orden del día: 1) La Comisión Normalizadora del Centro de Mediación, solicita se envíe nota dirigida a la Municipalidad de Capital a los efectos de que se firme un nuevo Convenio del mismo tenor que el firmado en diciembre de 2019, con la finalidad de que integrantes del Centro de Mediación del Colegio puedan realizar pasantías en el Área de Mediación del Municipio de Capital. Pasada lectura de la nota y en consideración a la necesidad de renovar el Acta Acuerdo suscripto con la Municipalidad de Ciudad, Mendoza, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la remisión de notas dirigidas al Municipio de la Ciudad de Mendoza para tal fin. Asimismo se remita nota dirigida al Presidente de la Suprema Corte de Justicia para que se autorice a los integrantes del Centro de Mediación a realizar pasantías en el Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial. Apruébese y se notifíquese. 2) La Dra. Denis Pizzolatto, solicita que se autorice el presupuesto para alimentar a 6 canes que se encuentran viviendo en el Predio Uvas Tintas. Toma la palabra la Dra. Silvana Ippoliti y expresa que los canes han sido castrados y esterilizados por lo que requieren medicación, por lo que solicita se autorice a la compra de los medicamentos al igual que el alimento. Analizada la situación se autoriza a la adquisición de la medicación recomendada y respecto del alimento se considerare distintas opciones con mayoristas. Puesta en consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad. 3) Se convoca al Dr. Alvarado Juan Manuel en su carácter de Coordinador de Comisiones Académicas. Toma la palabra el Dr. Alvarado y expresa hoy existen 32 comisiones académicas y 26 comisiones académicas activas, de las cuales la

mayoría utilizan como vías de comunicación WhatsApp, por lo que propone que las reuniones deban ir incrementando la presencialidad en esta nueva etapa siendo por lo menos obligatoria una vez por mes. propone además que el Reglamento de Comisiones Académicas se publique en la página web de la Institución, para su conocimiento y acatamiento. Propone además que los referentes de las distintas Comisiones tengan reuniones periódicas para consensuar criterios referentes e institucionales y brindarse colaboración mutua. Lo que puesto a consideración del Directorio, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. 4) La Dra. Andrea Maturana propone participar y firmar de un Convenio con FIMEP "Foro Internacional de Mediadores Profesionales" su fundación, sin fines de lucro se basa en desarrollar e intercambiar conocimientos, información y habilidades dentro y entre todos los sectores de la mediación en cualquier país o estado, potenciando y avalando la llamada cultura del acuerdo. Toma la palabra la Dra. Maturana y expresa que la necesidad de los intercambios y capacitaciones en la materia, especialmente por su trascendencia internacional mociona su la suscripción del Convenio Marco, lo que puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad y se encomienda a Presidencia a realizar las gestiones que resulten necesarias para la suscripción del Convenio. En éste estado toma la palabra la Dra. Silvana Ippoliti y mociona que se apruebe crear una columna en la página web de la Institución para publicar las actividades que se realicen en el Predio Uvas Tintas, lo que puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad. Acto seguido la Dra. Maturana pasa a lectura de una nota presentada por la Dra. Adriana Rodríguez en su carácter de docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la UNCuyo por la que solicita la colaboración de la Institución para realizar una encuesta de carácter voluntario destinada a abogados de la matrícula, la investigación denominada "Libertad y Voluntad para testar en el Gran Mendoza" por lo que mociona la encuesta se envíe a los matriculados vía por correo electrónico a cada profesional, lo que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, encomiéndose al área de cómputos para la remisión del correo electrónico. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:00 hs dándose por finalizada la reunión.-----

